ANEXO 6

CERTIFICADO DE NO SANCIONES E INCUMPLIMIENTO

Bogotá D.C., 8 de junio de 2021

Señores
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA
Carrera 5 No. 9 – 74 Piso 4
Neiva

Referencia: Certificado de no sanciones o incumplimiento

La suscrita TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO, en calidad de representante legal de REPRESENTACIONES D JESCA S.A.S., certifico bajo la gravedad del juramento que la (Empresa, compañía o entidad) con NIT. 900.917.512 - 0, (no) se encuentra sancionada ni tiene pendiente trámite alguno por concepto de incumplimiento en la ejecución de contratos con entes públicos o privados y tampoco ha sido sancionado con multas por mora en la ejecución de sus obligaciones contractuales.

Se emite este documento para el proceso de Mínima Cuantía INVITACIÓN PÚBLICA No. 002-2021 CMN-MC002-2021

TATIANA CHACON Q.

_____

Firma

www.djesca.com
gerencia@djesca.com - comercial@djesca.com
Tel.: +57 311 846 3224 - +57 1 927 9979
Carrera 66 No. 12 - 58 Barrio Salazar Gómez